



Embajada de la República de Corea

San José, Costa Rica

San José, 22 de febrero de 2019

KCR-LTG-2019-02-053

Señora
Eliana Ulate
Directora de Cooperación Internacional
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Ciudad. -

Estimada Señora Ulate

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y me dirijo a usted en ocasión de hacerle llegar información sobre el Programa de Becas del Gobierno de la República Corea (GKS, por sus siglas en inglés) para el segundo semestre del presente año.

Amablemente le agradezco que comparta esta información a través de todos los medios que considere oportunos para que los interesados puedan acceder y aplicar a esta beca de estudios de posgrado en Corea. Estas becas son abiertas a cualquier especialización, sin embargo, se les da prioridad a las carreras de Ingenierías y Tecnologías.

Los beneficiarios de la beca reciben boleto aéreo (ida y vuelta en clase económica), estipendio mensual, pago completo de matrícula y de las clases de idioma, así como ayuda financiera adicional para cubrir los gastos de reubicación, investigación, tesis y seguro médico. Para aplicar a la beca se puede hacer: 1. A través de la Embajada de Corea en Costa Rica ó 2. A través de las Universidades designadas.



Embajada de la República de Corea

San José, Costa Rica

Los interesados en aplicar para la beca mediante la Embajada deben presentar su solicitud de admisión junto con los documentos necesarios a más tardar el 15 de marzo al medio día en la sede de la Embajada de Corea, ubicada 400 metros norte y 200 metros oeste de Rostipollos, Urbanización Trejos Montealegre, San Rafael de Escazú, San José. Quienes deseen aplicar mediante las Universidades deben contactar a la Universidad directamente para obtener información sobre la fecha límite en que recibirán las solicitudes.

Adjunto el documento donde se especifican los detalles de la beca y los requisitos para la aplicación, así como información general. Si requieren otra información adicional, por favor diríjase a www.studyinkorea.go.kr o puede contactar a Ana Gabriela Moreira Leitón al correo ana_co@mofa.go.kr o al teléfono 2588-0852.

La Embajada de la República de Corea aprovecha la oportunidad para reiterarle las seguridades de su más alta y distinguida consideración.


Jaeho Won
Secretario



Adj. Los documentos mencionados.